

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación de la empresa y gestiones realizadas.

Segundo.—Revisión y aprobación, en su caso, de las modificaciones propuestas del Reglamento de Régimen Interno.

Tercero.—Gestiones realizadas para el edificio del grupo.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de acuerdos para el mantenimiento de la valoración de los FII BSCH BANIF.

Quinto.—Presentación y aprobación del Presupuesto para el 2004.

Sexto.—Presentación del Avance Control de Presupuesto de año 2003.

Séptimo.—Proyección empresa. Objetivos 2004.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello.

A partir de la publicación de este anuncio, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la sociedad, copia de los documentos a los que se refieren los diversos puntos del orden del día, y los informes formulados por el Consejo de Administración sobre los asuntos a tratar, a los efectos de su examen y estudio previos.

Se comunica que se puede obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos a que hace referencia los diversos puntos.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los accionistas que de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de 10 o más acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Libro-Registro de Acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los poseedores de menos de 10 acciones podrán agruparse y designar entre ellos un representante.

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—Juan F. Flores Gómez, Secretario del Consejo de Administración.—50.382.

TERRAGÁN, S. A.

En la Junta General de Accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 2003, se acordó la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	164.931,52
Deudores	65.003,91
Tesorería	4.184,57
Resultados de liquidación	1.497,48
Total Activo	235.617,48
Pasivo:	
Capital	240.404,84
Reservas	6.421,33
Resultados negativos de ejercicios anteriores	11.208,69
Total Pasivo	235.617,48

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Laureano Gándara del Castillo.—50.354.

TOPECA, S. L.
(Sociedad absorbente)
LOGÍSTICA MARCOS, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades, se hace público que la Junta General Universal de Socios de Topesca, S. L. y de Logística Marcos, S. L., acordaron por unanimidad, con fecha 6 de septiembre de 2003, aprobar la fusión de dichas Sociedades, sobre los Balances cerrados al 30 de septiembre de 2003, mediante la absorción por parte de Topesca, S. L., de Logística Marcos, S. L. con la disolución sin liquidación de la absorbida.

No se otorga derecho alguno especial a las participaciones. Se mantiene los Estatutos de la Sociedad absorbente. El texto de proyecto de fusión ha sido depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Se hace constar expresamente a los socios y acreedores de ambas sociedades, el derecho que les asiste de obtener el texto y balances del acuerdo de fusión, así como el derecho de oposición en los términos establecidos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Irún, 29 de octubre de 2003.—Topesca, S. L., Administradores solidarios.—Logística Marcos, S. L., Administrador único.—50.104.

2.^a 18-11-2003

TORRAS PUJALT, S. A.

Anuncio de Disolución y Liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 20 de octubre de 2003, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad, al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, que conservará su personalidad jurídica mientras la liquidación se realiza, añadiendo a su nombre la frase «en liquidación», y nombrar liquidadora a doña María del Pilar Anfres Sagnier, quien aceptó el cargo, y la Junta General extraordinaria celebrada con el mismo carácter de universal en 31 de octubre de 2003, aprobó por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	17.596,46
Inmovilizado Financiero	210.354,24
Inversiones financieras temporales ..	6.010,12
Deudores	3.569,48
Tesorería	24.929,28
Total Activo	262.459,58
Pasivo:	
Capital Social	94.328,85
Reservas	214.079,22
Resultados ejercicios anteriores	(38.992,89)
Pérdidas y Ganancias	(6.955,60)
Total Pasivo	262.459,58

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de noviembre de 2003.—La liquidadora, doña M.^a del Pilar Anfres Sagnier.—50.749.

TORRE CARBONERA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General y Universal de socios de esta compañía celebrada el día 10 de noviembre de 2003

acordó por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción de la misma, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos	4.504.453,32
Tesorería	4.888,59
Total Activo	4.509.341,91
Pasivo:	
Capital	60.123,20
Resultados negativos	- 359.971,12
Cuentas con socios	4.809.189,83
Total Pasivo	4.509.341,91

Córdoba, 11 de noviembre de 2003.—El liquidador, D. Martín Eugenio Sánchez-Ramade Moreno.—51.268.

TRANSPORTES GIVEROLA, S.A.U.

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de septiembre de 2003, acordó, por unanimidad, la reducción del capital, actualmente fijado en 661.100,00 euros, en 513.314,10 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y patrimonio disminuido por pérdidas, quedando fijado dicho capital social en 147.785,90 euros después de la reducción.

La reducción de capital se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el número de acciones que integran el capital social, procediendo a la cancelación de 8.541 acciones nominativas, las número 2.460 a 11.000 ambas inclusive, quedando fijado el número de acciones nominativas en 2.459, numeradas correlativamente de 1/2.459 ambas inclusive de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Sirvió de base a este acuerdo el balance aprobado por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de fecha 31/03/2003, el cual está debidamente verificado por auditor nombrado al efecto.

Se acordó que la ejecución se efectuase en el momento de celebración de la Junta.

Se modifica, en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tossa de Mar, 28 de octubre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Hans Willy Bähler.—50.391.

TRANSPORT GIRONA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General universal de accionistas de esta compañía, celebrada el día 28 de julio de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social de la compañía con la finalidad de constituir reservas voluntarias en los términos del artículo 167.3^a de la Ley de Sociedades Anónimas, en la suma de 31.853,65 euros, mediante la amortización de 106 acciones de valor nominal 300,506054 euros cada una de ellas, adquiridas por la sociedad con cargo a reservas de libre disposición, constituyendo a tal efecto la reserva a que se refiere el citado precepto de la Ley de Sociedades Anónimas. Como consecuencia de la reducción de capital, el nuevo importe del capital social es de 79.333,59 euros.

Girona, 29 de julio de 2003.—El Administrador único, Joan B. Isach Sangüesa.—50.770.